



GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO
DEL CANTÓN LA TRONCAL

SECRETARÍA DE CONTABILIDAD Y RENTAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

Art. N°. 5 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación, Administración y Recaudación de las Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón La Troncal, Publicada en el Registro Oficial N°. 717 del Martes 5 Junio del 2012.

000015389

VALOR
\$. 2,00

Tesorería Municipal

Tesorería Municipal del Cantón La Troncal,
a petición verbal de la parte interesada y
conforme a derecho.

CERTIFICO:

Que, Castro Zuñiga Monica Alexandra.

No es deudor al Municipio, por ningún concepto, es todo cuanto certifico en honor a la verdad y a la promesa que tengo presentada, autorizando al peticionario hacer del presente el uso que le convenga.

La Troncal, 11 de Marzo del 2015



Valida por 60 días contados a partir de la fecha del presente documento